



Asociación de Tropa y Marinería Española "ATME"  
Registro de Asociaciones Profesionales de las Fuerzas Armadas,  
Núm. 03/2.012



## THE ANDALUCÍA'S PARLAMENT APPROVES AN NLP TO ACTIVATE LABOR INSERTION MEASURES FOR TROOP STAFF

**All parliamentary groups vote favorably on the measure**

Sevilla, 16 de abril de 2019

Fruto del trabajo que la Asociación de Tropa y Marinería Española "ATME" lleva realizando, tanto a nivel nacional como autonómico y local, el 10 de abril culminaron las reuniones celebradas con diferentes grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía. El fruto fue la aprobación por **UNANIMIDAD** de una Proposición no de Ley de la Comisión de Educación y Deporte relativa a la **homologación y mejora de la formación del personal de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas**, promovida por el Grupo Parlamentario 'Adelante Andalucía' y auspiciada por ATME.

En dicha PNL se insta al gobierno andaluz a poner en marcha "**de manera urgente**" los mecanismos necesarios para homologar la formación y experiencia profesional del personal de Tropa y Marinería, además de dotarlos de las necesarias acreditaciones de competencias profesionales. Estas últimas son indispensables para, una vez finalizado el compromiso, posibiliten su incorporación al mercado laboral con garantías de éxito.

Asimismo, se insta a la Junta de Andalucía a facilitar la compatibilidad de los estudios de grado y ciclos formativos con la profesión militar mediante la despenalización de las faltas de asistencia. Baremar el tiempo servido en las Fuerzas Armadas como mérito en los sistemas de selección para el acceso a plazas de funcionario y personal laboral en las administraciones públicas y, por último, se demanda la elaboración de un convenio con el Ministerio de Defensa en el que se desarrolle conjuntamente un programa de acciones formativas y de incorporación a la vida laboral, así como medidas encaminadas al reconocimiento de las competencias adquiridas por la experiencia laboral.

En la votación de dicha PNL, aprobada por unanimidad, se han constatado las siguientes respuestas de los grupos parlamentarios:



- El Grupo Parlamentario **VOX** expresa que **“eso es lo que ellos firman antes de empezar el contrato”**, a la hora de referirse a la finalización de los contratos a los 45 años. Defienden los postulados marcados en su programa electoral nacional, en el sentido que “los Españoles que cumplan 20 años de servicios en el Ejército tendrán prioridad en las oposiciones a cuerpos de policías municipales, forestales, funcionarios penitenciarios etc.
- El Grupo Parlamentario **Ciudadanos** se muestra favorable a la baremación del tiempo de servicio en las FAS, proponiendo que todas las administraciones realicen un trabajo conjunto en beneficio no solamente del área educativa, sino de todas aquellas que puedan favorecer al personal de tropa y marinería.
- El Grupo Parlamentario **Popular** aporta dos enmiendas que son aceptadas. Muestra su posición favorable indicando que fue su partido, a nivel nacional, el que impulsó el Plan Integral de Orientación Laboral (PIOL).
- El Grupo Parlamentario **Socialista** expone que es una PNL útil.

